



**INSUMOS DEL ESTADO COLOMBIANO PARA EL INFORME TEMÁTICO “LA PANDEMIA DEL COVID 19: LECCIONES APRENDIDAS Y AVANCES”
24 de febrero de 2022**

Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

La Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, se permite brindar insumos a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) frente a la solicitud realizada al Estado colombiano para la elaboración del informe temático “*La pandemia del COVID-19: lecciones aprendidas y avances*”, que adelanta el Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas, el cual sería presentado en el marco del 50° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos.

La información que se presenta a continuación fue suministrada por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales¹, en relación con el cuestionario allegado:

1. ¿Cuáles fueron los retos y obstáculos más importantes para su Gobierno durante la pandemia y el periodo de recuperación en relación con la garantía de una conducta empresarial responsable? ¿Qué tipo de apoyo u orientación recibiría su gobierno para prepararse mejor ante las violaciones de los derechos humanos relacionadas con las empresas en otras crisis futuras?

Los asuntos relativos a empresas y derechos humanos se deben promover a diario para que cada día más empresas apropien e incorporen estos estándares internacionales. Sin embargo, en medio de la pandemia, fue todo un reto dar continuidad a tal iniciativa, así como evitar cierres definitivos, despidos masivos, y el sostenimiento de los negocios con las pocas ganancias obtenidas en el marco de la pandemia. En este sentido, el mayor reto fue el brindar el acompañamiento a las empresas desde una perspectiva de derechos humanos sin que esto representara una carga extra para el sector empresarial que estaba luchando por mantener sus operaciones comerciales en medio de sus crisis económicas.

Otro gran reto que enfrentamos en Colombia, a raíz de la pandemia, fue el aumento de escenarios de conflictividad en los diferentes departamentos del país. Frente a estos escenarios en donde hay un enfrentamiento en los territorios donde las empresas tienen operaciones, se evidenció un gran reto encaminado a brindar acompañamiento a los diferentes actores para prevenir escenarios de conflictividad y, en caso de presentarse, resolverlos bajo estándares de derechos humanos. Sobre este tema en particular, resulta de gran

¹ Comunicación de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales del 17 de febrero de 2022.



interés para el Estado colombiano, contar con espacios de diálogo con otros gobiernos y actores para formular una hoja de ruta que tenga en cuenta la situación generada por la pandemia y el abordaje de escenarios de conflictividad.

2. *¿Cuáles fueron las lecciones más importantes aprendidas de la crisis? ¿Cómo pueden estas lecciones ayudar a abordar los abusos de los derechos humanos relacionados con las empresas en otras crisis futuras?*

Una de las mayores lecciones aprendidas de esta crisis y de los escenarios de conflictividad es la necesidad de espacios de diálogo social con los diferentes actores en el territorio para poder tener claridad de la situación que se presenta, y así articular acciones en conjunto.

Frente a esa pregunta, la Consejería Presidencial pudo evidenciar en el territorio que este tipo de crisis genera una ruptura del tejido social que aumenta los niveles de conflictividad y que es necesario dar una respuesta desde los derechos humanos. Además de lo anterior, se evidenció la necesidad de brindar acompañamiento y respaldo a las empresas para seguir generando un desarrollo económico, social y ambiental que sea responsable y sostenible en el tiempo, a la par de evidenciar con las comunidades las acciones que las Empresas desarrollan en el marco de una conducta empresarial responsable.

Por lo anterior, se identificó un llamado a recoger diferentes perspectivas en los momentos de crisis y, a realizar un trabajo articulado en pro de los DDHH en donde no se generalice que las empresas abusan de los derechos humanos cuando se presenta una crisis, sino hacerlo desde una construcción colectiva y poder identificar todas las situaciones que se presentan en la cotidianidad.

En el marco del diálogo con los diferentes actores es visible la necesidad de seguir adelantando un trabajo articulado, pero también en formación y capacitación en derechos humanos, de manera que se entienda que es una responsabilidad de todos. El Estado tiene responsabilidades que no son las mismas de las empresas. El hacer claridad sobre aquello que corresponde al Estado, a las empresas y a cada individuo permite identificar puntos de partida para poder construir en conjunto y promover una cultura de respeto por los derechos humanos, en el marco de actividades productivas.

En conclusión, una de las lecciones más valiosas en el marco de esta situación de crisis en el país, es la necesidad de escucharnos, de conocernos y de trabajar en conjunto en pro de los DDHH.

3. *Describe las iniciativas positivas (destacando las más eficaces), incluyendo las medidas, la legislación y los planes con los que su Gobierno ha contribuido a:*



- a. crear y reforzar un entorno propicio para que las empresas respeten los derechos humanos en sus operaciones durante los tiempos difíciles y al salir de la crisis;***
- b. mitigar los impactos negativos sobre los derechos humanos evidentes durante la pandemia y que probablemente estén presentes en futuras crisis;***
- c. garantizar el acceso efectivo a la reparación de los abusos de los derechos humanos relacionados con las empresas causados en tiempos de crisis.***

El pasado 10 de diciembre de 2020, el Gobierno Nacional expidió el Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos 2020-2022 “*Juntos lo hacemos posible, resiliencia y solidaridad*” que busca incorporar los Principios Rectores de Naciones Unidas y los estándares internacionales en materia de empresas y DDHH. Este plan cuenta con 3 pilares fundamentales que pretenden que: i) el Estado proteja los Derechos Humanos en el contexto de la actividad empresarial, (ii) se respeten estos por parte de las empresas y, (iii) se cuente con mecanismos eficaces para reparar las afectaciones a los mismos. Cada uno de estos pilares tiene ejes de trabajo que recogen 95 acciones a cargo de 34 entidades del Estado y gremios del sector empresarial.

Este Plan es que se construyó y expidió en medio de la pandemia generada por el Covid-19, esto implicó un ejercicio de diálogo y encuentros para establecer las necesidades que se estaban presentando en el momento y encontrar acciones que respondieran a esto. Además, se buscó que el Plan no implicara una carga adicional para el sector empresarial sino que fuera de la mano con el programa de reactivación económica propuesta por el Presidente Iván Duque. En esta medida, la política pública incluye acciones para el acceso efectivo a la reparación en caso de existir vulneraciones a los DDHH en el marco de las actividades empresariales, acciones que recogen los enfoques de DDHH y diferencial que a su vez recoge los enfoques territorial, de perspectiva de género, migratorio, étnico, personas con discapacidad y de niños, niñas y adolescentes.

En esta fase previa de construcción, se creó el programa “Juntos lo Hacemos Posible. Empresas y Derechos Humanos: Solidaridad y Resiliencia” cuyo objetivo fue resaltar el impacto positivo en la sociedad que tiene el respeto de los “Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas” (PRNU) en la vida y la productividad de las empresas y sus empleados durante la pandemia. En ese sentido, contar con la participación de la sociedad civil, la academia, entidades del Estado, representantes de organizaciones sociales y líderes de diferentes sectores de la sociedad fue fundamental. Se desarrollaron alrededor de 32 programas en el año 2020 que sirvieron como insumos para la construcción del Plan.



Adicionalmente, desde la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales se realizó el mapa de riesgo sobre la situación de vulneración de Derechos Humanos en el país en el cual se identifican los municipios con un alto índice de riesgo y las principales vulneraciones que se están presentando. Esta herramienta ha sido socializada con diferentes actores del sector empresarial de tal forma que puedan conocer el mapa de riesgo y puedan tener una mayor claridad sobre lo que está ocurriendo en los territorios donde las empresas están operando de tal forma que puedan identificar estos riesgos y a partir de esto revisen sus políticas y programas internos para que puedan responder a la realidad social en donde operan. Este mapa de riesgos puede ser una muy buena herramienta para los procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos y por eso ha sido tan importante su socialización con el sector empresarial, al igual que para articular acciones en pro de los derechos humanos en los territorios del país.

Finalmente, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos se ha articulado con la academia y el sector empresarial para promover espacios de formación/capacitación gratuita en materia de derechos humanos en donde se tiene un módulo específico sobre empresas y derechos humanos con el fin de dar a conocer los estándares nacionales e internacionales, la política pública y ejemplos de buenas prácticas empresariales. La articulación con otros actores ha sido fundamental para promover una cultura de respeto por los DDHH y fomentar una agenda de empresas y DDHH en los diferentes territorios.

Además, se brinda asistencia técnica a las entidades territoriales para que en sus Planes de Acción en Derechos Humanos incluyan el eje de empresas y Derechos Humanos como políticas en el marco de su plan de desarrollo y así se sigan promoviendo iniciativas que se construyan en el territorio con los diferentes actores.

Socializar el Plan Nacional de Acción de Empresas y DDHH 2020-2022 ha permitido generar espacios de diálogo bilateral con empresas de los diferentes sectores para revisar los programas que están desarrollando y las alternativas sobre cómo pueden reestructurarse desde una perspectiva de los Derechos Humanos para que incorporen los estándares que existen y puedan mejorar el relacionamiento con la comunidad en donde operan. Lo anterior, al entenderse como miembros de la comunidad que generan transformaciones sociales, oportunidades, y que promueven la equidad con sus acciones.

4. ¿Cuáles son esas oportunidades que permitirían a su Gobierno reconstruir mejor asegurando una acción más fuerte y decisiva para proteger los derechos humanos en el contexto de las actividades empresariales?

Una de las oportunidades que tenemos en Colombia es la de reconstruir el tejido social, que se deterioró por la pandemia y los escenarios de conflictividad, desde



una acción colectiva que involucre a los diferentes actores (Estado, sociedad civil, sector empresarial, academia). Esta oportunidad se logrará con los espacios de diálogo social con los que cuenta el Estado colombiano, e igualmente con acciones conjuntas en pro de los Derechos Humanos. Esto va acompañado de ejercicios de formación en derechos humanos para que todos sepan qué son, en qué consisten, cuáles son sus derechos y sus obligaciones.

Adicionalmente, Colombia adoptó la Ley 1901 de 2018 sobre empresas de beneficio e interés colectivo (BIC) que buscan promover un desarrollo económico, social y ambiental responsable y sostenible en el tiempo. Esto, va de la mano con nuestro Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos desde un lenguaje empresarial que fomenta una consciencia por lo social y ambiental entendiendo que todos estamos llamados a trabajar por los DDHH y que se debe hacer porque es lo correcto, más allá de los incentivos económicos que se puedan tener.

En conclusión, durante 2022 tenemos la oportunidad de articularnos con estas dos perspectivas e iniciativas para llevarlas a los diferentes municipios del país y promover un trabajo conjunto que sea responsable y sostenible en el tiempo.

5. ¿Qué esfuerzos realizó su Gobierno para entablar un diálogo constructivo y significativo con las distintas partes interesadas, incluidos los actores de la sociedad civil, para abordar los abusos de los derechos humanos relacionados con las empresas durante la pandemia, entre otras cosas para proteger a los trabajadores y construir una sociedad y una economía resistentes basadas en una recuperación inclusiva capaz de prevenir los abusos de los derechos humanos en futuras situaciones de crisis?

Desde la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, se llevaron a cabo conversatorios sobre derechos humanos en cuatro (4) Departamentos del país con el fin de tener un espacio de diálogo social multiactor. De esta manera, se contó con un escenario para escuchar e identificar los principales retos y brechas, y para plantear acciones en conjunto desde los territorios. A continuación, se presenta un resumen de estos espacios:

- Conversatorio sobre Derechos Humanos "Reactivados en Santander": se convocó al sector empresarial del Departamento para hablar sobre la política pública de empresas y Derechos Humanos, para promover una cultura de respeto de los Derechos Humanos y para hablar sobre los principales retos que han tenido que afrontar debido a la pandemia y al paro nacional. En este conversatorio participaron gremios, empresas y funcionarios del Departamento y de la alcaldía de Bucaramanga. Se tuvo un espacio de diálogo social para poder ver las principales problemáticas que se presentan en el territorio en materia de Derechos Humanos y fue una oportunidad para pensar en acciones



que se pudieran articular desde el gobierno (municipal, departamental y nacional) con el sector empresarial. (participaron alrededor de 60 personas)

- **Conversatorio sobre Derechos Humanos “Reactivados en Antioquia”**: se tuvo un espacio de diálogo con diferentes actores tales como funcionarios de la Gobernación y de la alcaldía de Medellín, gremios, empresas, Cámara de Comercio de Medellín, academia, sociedad civil, jóvenes e Iglesia católica. En el conversatorio se dieron a conocer las diferentes políticas públicas que ha expedido la Consejería como el Plan Nacional de Acción de Empresas y DDHH, PLANEDH y los Lineamientos y acciones del Gobierno Nacional para el respeto y garantía de los DDHH en Colombia 2021-2022. Adicionalmente, se tuvo un espacio de diálogo con los jóvenes de Medellín en el espacio que se denominó “una aproximación a los desafíos de la participación y el liderazgo juvenil desde un enfoque de DDHH”. En estos espacios participaron 174 personas.
- **Conversatorio sobre Derechos Humanos “Reactivados en el Valle del Cauca”**: se tuvo un espacio de diálogo con diferentes actores tales como funcionarios de la Gobernación y de la alcaldía de Cali, gremios, empresas, Cámara de Comercio de Cali, academia, sociedad civil, jóvenes e Iglesia católica. En el conversatorio se dieron a conocer las diferentes políticas públicas que ha expedido la Consejería como el Plan Nacional de Acción de Empresas y DDHH, PLANEDH y los Lineamientos y acciones del Gobierno Nacional para el respeto y garantía de los DDHH en Colombia 2021-2022. También, se realizó un espacio de diálogo social con algunos jóvenes para poder hablar sobre el liderazgo desde un enfoque de Derechos Humanos en donde se promovió una cultura de respeto de estos. En estos espacios asistieron alrededor de 90 personas. Adicionalmente, se tuvo un espacio de diálogo con la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Medellín para poder hablar sobre su perspectiva de la situación de DDHH y las acciones que se pueden hacer.
- **Conversatorio sobre Derechos Humanos “Reactivados en el Atlántico”**: se tuvo un espacio de diálogo con diferentes actores tales como funcionarios de la Gobernación y de la alcaldía de Barranquilla, gremios, empresas, Puerto de Barranquilla, academia, sociedad civil, jóvenes e Iglesia católica. En el conversatorio se dieron a conocer las diferentes políticas públicas que ha expedido la Consejería como el Plan Nacional de Acción de Empresas y la ruta de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes. También, se tuvo un espacio de diálogo con la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Cali para poder hablar sobre su perspectiva de la situación de DDHH y las acciones que se pueden hacer. Finalmente, se realizó un taller en DDHH con la Universidad del Rosario para promover una cultura de respeto por los DDHH. En estos espacios participaron alrededor de 100 personas.



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Finalmente, se realizaron 5 conversatorios sobre derechos humanos con la empresa HOCOL, y el Ministerio de Minas y Energía, en convenio con el Observatorio de la Universidad Externado de Colombia, en los territorios en donde la empresa tiene operaciones, de tal forma que se le explica a las diferentes comunidades qué son los derechos humanos, cuáles son los estándares internacionales en materia de empresas y derechos humanos, y se da a conocer el Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos 2020-2022. En estos espacios participaron alrededor de 150 personas, principalmente líderes sociales y representantes de las Juntas de Acción Comunal - JAC.